

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-1030/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las designaciones del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del personal de Administración y Servicios en la Planta Permanente de la Universidad, asignándose los agrupamientos y categorías, según la nomina que figura en el Anexo I de la mencionada Resolución, a partir del 1° de Junio de 2009 conforme al Decreto 366/06.

Que por Resolución (R) N° 1108/08 se designa a Mónica Graciela Lecchi, DNI N° 6.534.179, como Directora de Sistemas Informáticos dependiente de la Dirección General de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, asignándole una categoría 2.

Que a fs. 2255 el Secretario General de la Universidad ha solicitado se le asignen a la agente Lecchi funciones de mayor categoría a cargo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación, como consecuencia de la licencia solicitada oportunamente por el titular del cargo, Lic. Sergio Napolitano, aprobada mediante Resolución (R) N° 1046/09.

Que el convenio Colectivo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacional, contempla en su Art. 17° que cuando medien razones debidamente fundadas " todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la categoría obtenida".

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

01069



ARTICULO 1º: Asignar a la agente Mónica Graciela Lecchi, DNI N° 6.534.179, funciones a cargo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, categoría 1, en el marco del Art. 17º del Decreto 366/06, a partir del 1º de octubre de 2009, y mientras dure la licencia por mayor jerarquía del titular del mencionado cargo.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 01069



Mg. Alfredo Alfonso

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes